

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 17 de junio de 2013, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 22 de enero de 2013, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos de la provincia. (PP. 1718/2013).

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 22 de enero de 2013, en relación con la ampliación de los acuerdos de delegación efectuada por diversos Ayuntamientos, acordó:

1. Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el Ayuntamiento de Almogía, en sesión plenaria de fecha 27 de septiembre de 2012, para la inspección del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía); inspección del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras; inspección de la tasa por recogida de basura industrial; inspección de la tasa por entrada de vehículos y reserva de espacio; inspección de la tasa por licencia de apertura e inspección de la tasa por ocupación de vía pública.

2. Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el Ayuntamiento de Frigiliana, en sesión plenaria de fecha 26 de septiembre de 2012, para la recaudación de la tasa por recogida de basura doméstica.

La vigencia de estas delegaciones se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 56, de fecha 22 de marzo de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de junio de 2013.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.